

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de NINA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NINA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo en el reconocimiento de la comisión de gestión</i></p> <p>Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias es la comisión de gestión, derivada del acuerdo alcanzado con el fondo gestionado. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en el contrato de gestión. Hemos considerado que la correcta interpretación del contrato, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión del contrato de gestión.- Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en el mismo.- Verificación del cálculo de la comisión de gestión devengada en el periodo.- Confirmación por parte del fondo, de las comisiones devengadas y del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm.20/22/06805

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado		330.010,86	263.537,59
Crédito a intermediarios financieros	Notas 5	311.364,41	260.797,59
Otros activos financieros	Nota 5	18.646,45	2.740,00
Activo material	Nota 6	7.733,68	2.674,44
De uso propio		7.733,68	2.674,44
Activo intangible	Nota 7	1.697,41	1.925,86
TOTAL ACTIVO		339.441,95	268.137,89

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO			
Pasivos financieros a coste amortizado		46.069,12	44.097,52
Deudas con intermediarios financieros	Nota 8	1.750,64	610,54
Deudas con particulares	Nota 8	44.318,48	43.486,98
Pasivos fiscales		60.771,16	27.587,24
Corrientes	Nota 10.1	60.771,16	27.587,24
TOTAL PASIVO		106.840,28	71.684,76
FONDOS PROPIOS	Nota 9	232.601,67	196.453,13
Capital	Nota 9.1	150.000,00	150.000,00
Capital escriturado		150.000,00	150.000,00
Reservas	Nota 9.2	46.453,13	(17.089,59)
Resultados negativos ejercicios anteriores		-	(52.233,40)
Resultado del ejercicio	Nota 3	36.148,54	115.776,12
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		232.601,67	196.453,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		339.441,95	268.137,89

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otros riesgos y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas:	Nota 13	12.182.854,14	4.966.307,45
F.C.R. de régimen europeo Nina Capital Fund I		10.357.794,23	4.966.307,45
F.C.R. de régimen europeo Nina Capital Fund II		1.825.059,91	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		12.182.854,14	6.313.626,58
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		12.182.854,14	6.313.626,58

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	Nota 14.1	708.642,93	556.875,00
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultados de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(97,61)	(46,71)
Otros productos de explotación		23.292,92	-
Otras cargas de explotación (-)		(1.304,01)	-
MARGEN BRUTO (+/-)		730.534,23	556.828,29
Gastos de personal (-)	Nota 14.2	(351.405,56)	(79.342,63)
Gastos generales (-)	Nota 14.3	(328.312,74)	(343.461,04)
Amortizaciones (-)		(1.718,48)	(828,83)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		49.097,45	133.195,79
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		49.097,45	133.195,79
Impuesto sobre beneficios (+/-)		(12.948,91)	(17.419,67)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		36.148,54	115.776,12
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		36.148,54	115.776,12
BENEFICIO POR ACCIÓN/ (PÉRDIDA POR ACCIÓN)		0,24	0,77

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

	2021	2020
Resultado del Ejercicio (+/-)	36.148,54	115.776,12
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto (+/-)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	36.148,54	115.776,12

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	100.000,00	(17.089,59)	-	(52.233,40)	30.677,01
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	115.776,12	115.776,12
Operaciones con socios o partícipes	50.000,00	-	-	-	50.000,00
Aumentos de capital	50.000,00	-	-	-	50.000,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(52.233,40)	52.233,40	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(52.233,40)	52.233,40	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	150.000,00	(17.089,59)	(52.233,40)	115.776,12	196.453,13
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	36.148,54	36.148,54
Otras variaciones del patrimonio	-	63.542,72	52.233,40	(115.776,12)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	63.542,72	52.233,40	(115.776,12)	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	150.000,00	46.453,13	-	36.148,54	232.601,67

NINA CAPITAL, SGEIC, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2021****NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL****a) Denominación de la Sociedad, forma legal y dirección de su sede social**

Nina Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), fue constituida en Barcelona el 30 de mayo de 2019. En fecha 15 de enero de 2021 la Sociedad trasladó su sede social a la calle Tuset, 20, 5º 2ª, 08006, Barcelona (España). La sede social se encontraba en la calle Balmes 211, 3º 1ª, 08006, Barcelona.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 148, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Barcelona.

b) Descripción de su objeto social y principales actividades

Su actividad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) y/o fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Durante el ejercicio 2021, su actividad se ha centrado en la gestión de inversiones de dos entidades de capital riesgo (ECR), así como el control y gestión de sus riesgos.

Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas a continuación:

- La administración de la Sociedad.
- La comercialización de la entidad.
- Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero de 2021 y finaliza el 31 de diciembre. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio 2021".

Con fecha 30 de julio de 2019, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo Nina Capital Fund, F.C.R.E., mediante documento privado. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un tres por ciento (3%) sobre los compromisos totales, durante los primeros 5 años de vida del fondo.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe máximo de ciento setenta y cinco mil euros (175.000€). Ese límite máximo podrá ser aumentado hasta doscientos cincuenta mil euros (250.000€) mediante Voto Ordinario de la Junta de Partícipes.
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 26 de abril de 2021, la Sociedad Gestora ha constituido el fondo de capital riesgo europeo Nina Capital Fund II, F.C.R.E., mediante documento privado. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- A) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual de un 2,5% sobre los compromisos totales, durante el periodo de inversión del fondo.
- B) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe máximo de doscientos cincuenta mil euros (250.000€).
- C) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

e) Comparación de la Información

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020. Las cifras de ambos ejercicios son comparables y homogéneas excepto por lo indicado en la nota 2.f (apartado incluido a continuación, de cambios en criterios contables).

f) Cambios en Criterios Contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

- Instrumentos financieros

La Sociedad ha procedido a clasificar los epígrafes anteriormente clasificados como “Inversiones Crediticias”, “Resto de Activos” y “Débitos y Partidas a Pagar” y “Resto de Pasivos” como “Activos Financieros a Coste Amortizado” y “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” respectivamente. Aparte de esta reclasificación, no ha habido ningún efecto contable por los nuevos criterios de clasificación y valoración.

La conciliación entre cada una de las partidas de instrumentos financieros a 1 de enero de 2021 es la siguiente, en euros:

		Reclasificado a:		
		Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Inversiones crediticias	260.797,59	260.797,59	-
	Resto de activos	2.740,00	2.740,00	-
		263.537,59	263.537,59	

		Reclasificado a:		
		Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	44.097,52	44.097,52	-
		44.097,52	44.097,52	

- Reconocimiento de ingresos

La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido ningún impacto en la política de reconocimiento de ingresos aplicada por la Dirección de la Sociedad.

g) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- El estado de conservación y la ubicación, y
- Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

i) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

j) Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

k) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

m) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.

- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

n) Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 100.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea. o bien en un tercer país, siempre que este sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 12,50 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Gestora correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 que su Consejo de Administración propondrá a los accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	36.148,54	115.776,12
Aplicación/ (Distribución) a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	52.233,40
Reserva Legal	3.614,85	11.577,61
Reserva Voluntaria	32.533,69	51.965,11

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021 de 20 de enero:

4.1) Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

i. Clasificación de los activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.2) Activos Materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad Gestora.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Mobiliario	10%
Equipos proceso de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.3) Activos Intangibles

La totalidad de los Activos intangibles (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a los derechos de marca.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 25%-33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Amortización”.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.4) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

4.5) Activos Fiscales

El capítulo “Activos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.6) Reconocimientos de Ingresos y Gastos

La Sociedad ofrece el servicio de gestión de las inversiones de uno o varios fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumplen el siguiente criterio:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7) Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de Orden” del balance.

4.8) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.9) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Para los ejercicios 2021 y 2020, y acogiéndose a la “Disposición adicional duodécima” del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad Gestora ha tributado al 25%.

4.10) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Gestora no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.11) Transacciones con Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 10 de enero.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos y servicios recibidos de su accionista único, adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición de los saldos de este epígrafe de activos financieros a coste amortizado del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Cuentas a la vista	142.721,48	260.797,59
Fianzas	13.554,00	2.830,00
Nina Capital Fund I por comisiones (Nota 15)	-	-
Nina Capital Fund II por comisiones (Nota 15)	168.642,93	
Deudores	-	(90,00)
Otros activos financieros a coste amortizado	5.092,45	
	330.010,86	263.537,59

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido durante el ejercicio 2021 se encuentran depositadas en Caixabank y Banco Sabadell. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de mercado.

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora mantuvo durante el ejercicio 2020 se encontraban depositadas en el Banco Sabadell. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas fue a tipos de mercado.

El saldo de “Nina Fund (Fondo) II por comisiones” se correspondía con la facturación emitida al fondo, por comisiones de gestión del último trimestre del ejercicio 2021 pendientes de cobro.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2021
Coste:			
Equipos para procesos de información	2.306,01	5.951,44	8.257,45
Mobiliario	1.011,10	597,83	1.608,93
	3.317,11	6.549,27	9.866,38
Amortización acumulada:			
Equipos para proceso de información	(600,41)	(1.383,42)	(1.983,83)
Mobiliario	(42,26)	(106,61)	(148,87)
	(642,67)	(1.490,03)	(2.132,70)
Inmovilizado material neto	2.674,44	5.059,24	7.733,68

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 era el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2019	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2020
Coste:			
Equipos para procesos de información	1.348,00	958,01	2.306,01
Mobiliario	-	1.011,10	1.011,10
	1.348,00	1.969,11	3.317,11
Amortización acumulada:			
Equipos para proceso de información	(62,32)	(538,09)	(600,41)
Mobiliario	-	(42,26)	(42,26)
	(62,32)	(580,35)	(642,67)
Inmovilizado material neto	1.285,68	1.388,76	2.674,44

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2021
Coste:			
Propiedad industrial	2.284,50	-	2.284,50
	2.284,50	-	2.284,50
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(358,64)	(228,45)	(587,09)
	(358,64)	(228,45)	(587,09)
Inmovilizado intangible neto	1.925,86	(228,45)	1.697,41

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 era el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2020
Coste:			
Propiedad industrial	2.284,50	-	2.284,50
	2.284,50		2.284,50
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(110,16)	(229,05)	(358,64)
	(110,16)	(229,05)	(358,64)
Inmovilizado intangible neto	2.174,34	(229,05)	1.925,86

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangible de uso propio.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El saldo de pasivos financieros a coste amortizado corresponde, por una parte, a deudas con intermediarios financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a gastos por tarjetas visa utilizadas por el personal de la Sociedad Gestora y que están pendientes de liquidarse en el mes siguiente.

Asimismo, por otra parte, el saldo de pasivos financieros a coste amortizado se compone de deudas con particulares correspondiente a acreedores cuyo saldo asciende a 44.318,48 euros al 31 de diciembre de 2021 (43.576,98 euros) al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS**9.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social asciende a 150.000 euros y está representado por 150.000 acciones nominales de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 28 de enero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital por aportación dineraria por importe de 50.000 euros, a través de la creación de 50.000 nuevas acciones de 1 euros de valor nominal, íntegramente suscritas por los accionistas. Dicha ampliación de capital se escrituró con fecha 12 de marzo de 2020 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% son los siguientes:

Accionistas	31/12/2021	31/12/2020
Marta Gaia Zanchi	64,00%	54,03%
DeA Communications, S.A.	10,90%	30,77%
NovaCapital, S.R.L.	7,60%	7,60%
Hummanitas S.p.A.	7,60%	7,60%
Tsukuru Ventures, S.L.	9,90%	-

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización a 31 de diciembre de 2021.

9.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Reserva legal	11.577,61	-
Reservas voluntarias	34.875,52	(17.089,59)

El saldo de la reserva voluntaria a 31 de diciembre de 2020 correspondía a gastos de constitución de la entidad.

Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1) Saldos Corrientes

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021		Saldo al 31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	577,42	-	
Retenciones por IRPF	-	44.649,37	-	7.483,42
Organismos de la Seguridad Social	-	8.866,54	-	2.684,15
Impuesto corriente	-	6.677,83	-	17.419,67
Total	-	60.771,16	-	27.587,24

10.2) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2021	2020
Resultado después de impuestos	36.148,54	115.776,12
Impuesto sobre Sociedades	12.948,91	17.419,67
Resultado antes de impuestos	49.097,45	133.195,79
Diferencias permanentes	2.698,19	5.805,86
<i>Gastos no deducibles</i>	<i>2.698,19</i>	<i>5.805,86</i>
Compensación bases imponibles negativas	-	(69.322,99)
Base imponible	51.795,64	69.678,66
Cuota al 25%	12.948,91	17.419,67
Cuota líquida	12.948,91	17.419,67
Retenciones e ingresos a cuenta	6.271,08	-
Deuda tributaria a pagar/ (devolver)	6.677,83	17.419,67

El Gasto por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa del siguiente modo, en euros:

	2021	2020
Impuesto corriente	12.948,81	17.419,67

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2021 y 2020.

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,49	55,27
Ratio de operaciones pagadas	34,90	49,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,11	46,22
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Euros	Euros
Total pagos realizados	323.975,47	341.318,71
Total pagos pendientes	32.048,77	43.216,62

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

12.2) Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

12.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Gestora gestiona un fondo de capital riesgo europeo. El valor del patrimonio neto comprometido asciende, en euros, a:

	2021	2020
Nina Capital Fund, F.C.R.E.	18.000.000,00	18.000.000,00
Nina Capital Fund II F.C.R.E.	28.700.000,00	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Gestora gestiona un fondo de capital riesgo europeo. El valor del patrimonio neto gestionado asciende, en euros, a:

	2021	2020
Nina Capital Fund, F.C.R.E.	10.357.794,23	4.966.307,45
Nina Capital Fund II F.C.R.E.	1.825.059,91	-

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**14.1) Comisiones Percibidas y Comisiones Pagadas**

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2021 asciende a 708.642,93 euros correspondiente a la comisión de gestión de activos de Nina Capital Fund, F.C.R.E. y Nina Capital Fund II, F.C.R.E. (556.875 euros en el ejercicio anterior).

14.2) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el ejercicio 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Sueldos y salarios	309.424,48	64.208,81
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.509,19	15.133,82
Otros gastos sociales	471,89	-
Total	351.405,56	79.342,63

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2021	2020
Gestor de inversiones	3	1
Otro personal técnico/auxiliar	3	1
	6	2

Al 31 de diciembre de 2021 Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

14.3) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	31.487,23	20.301,61
Reparaciones y conservación	8.414,76	-
Servicios de profesionales independientes	207.300,30	285.027,30
Servicios bancarios y similares	531,99	193,71
Otros servicios	80.578,46	37.938,42
Total	328.312,74	343.461,04

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde la Sociedad Gestora realiza su actividad se incluyen en la cuenta "Arrendamientos y cánones".

Dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados de los Accionistas, cuyo importe ha ascendido a 27.500 euros (5.724 euros en el ejercicio anterior).

Dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, cuyo importe ha ascendido a 5.000 euros, sin IVA (4.500 euros en el ejercicio anterior).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos de los ejercicios 2021 y 2020, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021		Saldo al 31/12/2020	
Saldos con Partes Vinculadas	Otras partes vinculadas	Accionistas	Otras Partes vinculadas	Accionistas
ACTIVO				
Otros activos financieros (Nota 5)				
Nina Capital Fund II F.C.R.E. por comisiones	168.642,93	-	-	-

El detalle de las transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 31/12/2021		Ejercicio 31/12/2020	
Transacciones con Partes Vinculadas	Otras partes vinculadas	Accionistas	Otras partes vinculadas	Accionistas
GASTOS				
Gastos generales (Nota 14.3)	-	27.500,00	-	5.724,00
Sueldos y Salarios		158.837,59	-	126.448,60
INGRESOS				
Comisiones percibidas (Nota 14.1)	708.642,93	-	556.875,00	-

15.2) Retribuciones y otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante los ejercicios 2021 y 2020, se detallan a continuación, en euros:

	2021	2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	186.337,58	132.172,60

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la retribución indicada corresponde a 2 personas.

Al 31 de diciembre de 2021, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a fecha de formulación.

NINA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

NINA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

NINA CAPITAL SGEIC, S.A. (en adelante “la Gestora”) se constituyó como Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado con fecha 30 de mayo de 2019 cuyo objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y/o fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos.

La constitución de la Gestora fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2019.

En la actualidad la Gestora gestiona y administra los fondos denominados Nina Capital Fund I FCRE, con un importe de capital comprometido a fecha de cierre del ejercicio de 18M €, y Nina Capital Fund II FCRE, con un importe de capital comprometido a fecha de cierre del ejercicio de 28,7M €.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI) a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2021 alcanzó 7.494M € en un total de 841 inversiones. A pesar del nuevo escenario de pandemia mundial, se ha mantenido el dinamismo en la inversión del año 2020, con un ejercicio histórico para el Venture Capital, tanto en volumen (1.942M €) como en número de operaciones (691), y el segundo mejor registro en middle market. La cifra alcanzada en 2021 supone el segundo mejor registro histórico en términos de volumen de inversión, por detrás de 2019.

El Venture Capital internacional de nuevo registra máximos de inversión (1.575M € en 173 inversiones, un 248% más que en 2020). Además del análisis realizado por ASCRI se pone de manifiesto la mayor madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture, con 1.505M € invertidos en 182 inversiones.

El segmento del Venture Capital ha sido el mayor dinamizador respecto al número de operaciones, con un volumen de 750M € en un total de 624 inversiones. Se han superado todos los máximos precedentes, en parte debido al elevado número de tickets por encima de los 10M € (en una cifra de 13 en 2020 frente a 8 en 2019) que contribuyeron a financiar las grandes rondas lideradas por fondos internacionales en coinversión con fondos nacionales. Queda demostrada la madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture (151 en 2020 frente a 113 en 2019). El VC internacional de nuevo registra máximos de inversión (459M € en 135 inversiones, 44 inversiones más que en 2019).

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado español. En 2021, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con más del 81% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales redujeron ligeramente el volumen de inversión (1.285M € en 2021 frente a 1.474M € en 2020) y protagonizaron 501 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, se recupera el tramo de grandes operaciones (por encima de 100M€), con un total de 10 inversiones en 9 compañías, en operaciones que concentraron más de la mitad del volumen total empleado. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M € y 100M €) sigue muy activo y mantiene el intenso dinamismo de los últimos años. En 2021, registró nuevo récord en número de inversiones (93) con un volumen de 2.338M €.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 4.212M € en 46 inversiones. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 93 deals por 615M €.

Los sectores que mayor volumen de inversión fueron TIC/Internet (28,7%), Otros servicios (27,5%) y Hostelería/Ocio (10,7%). Por número de inversiones destacaron TIC/Internet (427 operaciones), Biotecnología (62) y Servicios financieros (56).

El *fundraising* (fondos levantados para invertir) captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.584M €, un 21% más que en 2020. La aceleración del fundraising para los nuevos vehículos de Private Equity y Venture Capital nacionales privados se ha sustentado principalmente en la mejora de las perspectivas económicas y sanitarias, la elevada liquidez de los inversores (LPs), los bajos tipos de interés, la rentabilidad atractiva del Capital Privado frente a otros activos y la intensa actividad de los Programas de Fondos de fondos públicos Fond-ICO Global (Axis) y Programa Invierte (CDTI). Los nuevos recursos para vehículos de Venture Capital nacionales superaron el 40% del total del fundraising: un total de 36 gestoras de Venture Capital incrementaron sus nuevos recursos, frente a 11 firmas de Private Equity.

El volumen de desinversión registró una cifra estimada (a precio de coste) de 1.490M€ en 238 deals. El número de write offs (reconocimiento de minusvalías) se mantiene en cifras mínimas. Así mismo, los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando en los últimos meses, si bien las positivas condiciones del mercado, que favorecen las desinversiones, hacen prever una evolución positiva en la rotación de cartera a medio plazo. El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue “Venta a terceros” (50%), seguido de “Venta a otra entidad de Capital Privado” (32%).

Situación de la Gestora

Durante el ejercicio 2021, la Gestora ha incorporado un segundo fondo bajo su gestión y administración: Nina Capital Fund II FCRE. El total de capital gestionado a fecha de cierre del ejercicio es de 33,9M € (18M € del fondo Nina Capital Fund I FCRE y 28,7M € del fondo Nina Capital Fund II FCRE).

Durante 2021 ha realizado inversiones por un importe agregado de 6,5M €, con inversiones en 9 compañías nuevas y 10 compañías existentes en el porfolio (inversiones de seguimiento). En este ejercicio se ha producido una desinversión por un importe de 1M €. El total de compañías en el porfolio a 31 de diciembre de 2021 es de 25.

El detalle del porfolio se presenta en el siguiente cuadro:

Participada	País	Fecha inversion	% capital	# acciones	Cantidad invertida (€)	Fondo	Actividad
Kheiron Medical Technologies Ltd	Reino Unido	15/10/2019	0,22% + préstamo convertible	72.815	370.905 €	Nina Capital Fund I	Detección cáncer mama
contextflow GmbH	Austria	24/10/2019	3,92%	2.211	602.685 €	Nina Capital Fund I	Soluciones apoyo radiologistas
MindPeak GmbH	Alemania	25/10/2019	2,25% + préstamo convertible	1.000	513.725 €	Nina Capital Fund I	Detección cáncer
Leuko Labs Inc.	USA	30/10/2019	3,02%	154.355	203.352 €	Nina Capital Fund I	Monitorización glóbulos blancos
Elypta AB	Suecia	23/12/2019	1,94% + préstamo convertible	230.000	517.640 €	Nina Capital Fund I	Detección cáncer
Plenoptika Inc.	USA	11/01/2020	Préstamo convertible	NA	583.333 €	Nina Capital Fund I	Oftalmología
Teiacare Srl	Italia	02/03/2020	3,04% + préstamo convertible	510	227.067 €	Nina Capital Fund I	Atención hospitalaria
Neurescue ApS	Dinamarca	23/03/2020	1,18%	2.201	249.943 €	Nina Capital Fund I	Cardiovascular
Segmed Inc	USA	22/05/2020	Préstamo convertible	NA	443.549 €	Nina Capital Fund I	Detección cáncer
Ultromics Ltd	Reino Unido	29/05/2020	1,22%	21.971	563.754 €	Nina Capital Fund I	Cardiovascular
Terapet SA	Suiza	23/06/2020	4,63% + préstamo convertible	675.986	339.992 €	Nina Capital Fund I	Detección cáncer
Methinks Software SL	España	10/08/2020	2,73% + préstamo convertible	1.842	650.000 €	Nina Capital Fund I	Diagnóstico hictus
Earlysight SA	Suiza	31/08/2020	8,53%	1.673.015	784.516 €	Nina Capital Fund I	Oftalmología
Subtlmel Medical Inc	USA	18/09/2020	0,98%	288.981	341.708 €	Nina Capital Fund I	Detección cancer
Sarcura GmbH	Austria	10/11/2020	6,03%	3.712	352.734 €	Nina Capital Fund I	Detección cancer
Biolib Inc	USA	03/12/2020	Préstamo convertible	NA	293.982 €	Nina Capital Fund I	Descubrimiento fármacos
MoveUP NV	Bélgica	03/05/2021	4,25%	17.500	350.000 €	Nina Capital Fund I	Ortopedia
Cardiomatics sp. z o.o.	Polonia	30/06/2021	3,96%	74	352.381 €	Nina Capital Fund I	Cardiovascular
Get the Lowdown Ltd	Reino Unido	01/07/2021	4,88%	59.615	180.698 €	Nina Capital Fund I	Fertilidad
Zetta Genomics Ltd	Reino Unido	21/07/2021	10,20%	29.388	969.009 €	Nina Capital Fund I	Gestión datos
Bloom Circle Inc (dba Lena)	USA	26/07/2021	Préstamo convertible	NA	205.014 €	Nina Capital Fund I	Gestión hospitalaria
Promptly - Software Solutions for Health Measures Lda	Portugal	03/08/2021	3,04%	2.059	350.000 €	Nina Capital Fund I	Gestión datos
Medicinall Ltd	Reino Unido	29/09/2021	3,41%	6.101	495.889 €	Nina Capital Fund II	Formación médica
Alfie Health Inc	USA	29/10/2021	Préstamo convertible	NA	602.877 €	Nina Capital Fund II	Ortopedia
Hi.Health GmbH	Austria	17/12/2021	Préstamo convertible	NA	700.000 €	Nina Capital Fund II	Gestión datos

Hechos relevantes ocurridos posteriores al cierre

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de aprobación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

- Se han realizado tres inversiones en nuevas compañías. Hay tres inversiones de seguimiento próximas a ejecutarse y hay otras tres nuevas en fase avanzada de estudio
- El fondo Nina Capital Fund II FCRE ha alcanzado el objetivo de capital comprometido de 40M €

Evolución previsible de la Sociedad Gestora

En el ejercicio 2022 está previsto que la Sociedad Gestora realice inversiones por cuenta de los fondos en un número de entre 10 y 12 nuevas participadas, así como inversiones de seguimiento en varias de las compañías de la cartera.

El importe de inversión en 2022 se estima en el entorno de ente 12M y 15M €

No se prevé realizar ninguna desinversión durante 2022.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Gestora no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2021.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **NINA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas 1 a 39.

Barcelona, el 31 de marzo de 2022
El Consejo de Administración

Dña. Marta Gaia Zanchi
Presidenta

D. Kenneth John Douglas
Consejero

D. Carlo Germano Ravina
Consejero

Dña. Valeria Ingross
Consejera

D. Marc Subirats Hofer
Consejero